



Jueves, 17 de febrero de 2022

El nuevo Programa para la Prevención de la Ludopatía centra el esfuerzo en los ámbitos educativo y sanitario y las labores de control

- **El Principado retoma una iniciativa pionera que puso en marcha por primera vez en 2018, antes que ninguna otra comunidad**
- **La formación y la inspección serán los otros dos pilares de una iniciativa que movilizará más de 622.000 euros de inversión**

El Gobierno de Asturias ha presentado hoy el Programa para la Prevención de la Ludopatía 2022-2024, que centrará los esfuerzos en los ámbitos educativo y sanitario, así como en las labores de inspección y control. El Principado reedita así esta iniciativa pionera en España, dado que cuando se puso en marcha el primer programa, en 2018, ninguna comunidad disponía de una herramienta de estas características.

La inversión directa prevista para toda la vigencia del plan asciende a 622.365 euros, a lo que habría que sumar todas aquellas acciones que se llevarán a cabo con recursos propios.

La consejera de Hacienda, Ana Cárcaba, ha presentado hoy las principales líneas del programa junto con la titular de Educación, Lydia Espina, y el consejero de Salud, Pablo Fernández Muñoz, con motivo del Día Internacional del Juego Responsable, que se celebra el 17 de febrero. Durante sus intervenciones, han explicado que el programa contempla, además de medidas en los planes educativos y sanitarios, acciones de formación, información, control e inspección, como las siguientes:

- Estrategias de sensibilización y concienciación dirigidas fundamentalmente a población joven y familias.
- Actividades de formación a diversos colectivos (fuerzas y cuerpos de seguridad, empleados públicos, profesorado y personal de las empresas de juego) que garanticen el conocimiento de la legislación en materia de juego y apuestas, en especial, la relativa a las prohibiciones de acceso y práctica, así como sobre mecanismos de detección de comportamientos de riesgo y recursos para atender los trastornos asociados al juego.



- Actuaciones en el ámbito escolar, con el objetivo de impulsar hábitos de vida adecuados y promover el ocio saludable entre el alumnado.
- Acciones en el ámbito de la inspección y control relacionadas con el protocolo de menores y prohibidos, la interconexión de registros de interdicciones de acceso al juego y la elaboración de un plan de inspección con especial atención a colectivos vulnerables.
- Iniciativas desde la atención sanitaria, que contemplan medidas dirigidas a proporcionar la atención terapéutica adecuada en el Servicio de Salud (Sespa) a las personas afectadas por un trastorno de conducta como la adicción sin sustancia (ludopatía) y a su entorno.

El primer Programa de Prevención de la Ludopatía se prolongó un año más de lo previsto, como consecuencia de la pandemia, ya que la situación sanitaria obligó a posponer diferentes actividades programadas. La puesta en marcha del segundo programa garantiza la continuidad de las políticas iniciadas en 2018.

En este sentido, la consejera de Hacienda ha valorado el trabajo desarrollado desde el Servicio de Juego del Ejecutivo autonómico en los últimos años. En concreto, ha destacado el decreto de ordenación del sector aprobado hace un año, que permitió, entre otras cuestiones, establecer restricciones en materia de juegos y apuestas y fijar los criterios que rigen la concesión de autorizaciones en Asturias. Con esa norma, el Principado buscaba un crecimiento ordenado y sostenible del ámbito del juego, con una oferta respetuosa y responsable, que tuviera en cuenta la imprescindible protección de los colectivos más vulnerables, así como la viabilidad de las empresas y la calidad del empleo.